

Comisión de Igualdad de Género realizó mesa de trabajo con colectivos y asociaciones



FOTO: Congreso del Estado de Baja California Sur

La Paz, Baja California Sur (BCS). En mesa de trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género de la XVI Legislatura de Baja California Sur, representantes **Colectivos feministas y asociaciones civiles**, informaron a las representantes del Poder Legislativo, que presentarán una serie de propuestas para integrar una **agenda legislativa**, donde se planteó la necesidad de incrementar los presupuestos para las instituciones de atención a la mujer y la niñez, así como mayor transparencia para saber que se está haciendo ante la ocurrencia de delitos como feminicidios, desapariciones, violaciones, violencia intrafamiliar, entre otros, se dio a

conocer por medio de un boletín de prensa.

En este mismo sentido, se pronunciaron diferentes representantes como, **Alma Margarita Ocegüera del Centro Cultural Esperanza Rodríguez**, que sostuvo que deben instalarse mesas de trabajo permanentes para dar seguimiento a la transparencia y rendición de cuentas a las que están obligadas cada institución y los poderes del Estado; *No sabemos cuántos feminicidios hay, cuántos desaparecidos y otros delitos y ¿por qué no hay detenidos?*, cuestionó. Sumado a ella, la representante de la **Red de Mujeres para la Igualdad Sustantiva de BCS**, habló de la necesidad de incrementar presupuestos, ya que es insuficiente para las instituciones, para ello presentaron una propuesta para modificar el proceso de presupuestario.

Por último, la representante de **Alhuata Feminista** dijo que, hay un reclamo ciudadano, una agenda pendiente, como el registro de agresores sexuales, el registro de deudores alimenticios y exigió justicia para mujeres desaparecidas, la seguridad para sus madres y para quienes buscan a sus hijas; mujeres que perdieron su trabajo o mujeres que están en pobreza extrema; *Queremos que nos garanticen los derechos humanos de las mujeres, queremos una vida libre de violencia*, afirmó.

En respuesta, la presidenta de la comisión de **Igualdad de Género**, diputada **María Luisa Ojeda González** informó que, se aprobó una reforma para garantizar la capacitación a las mujeres en los partidos políticos, así como que, se reformó la ampliación del concepto de delitos de acoso y hostigamiento, precisamente ante la situación que enfrentan muchas mujeres y no se hacen visibles los resultados. Admitió que efectivamente falta mucho por hacer, pese a que, el respeto a los derechos humanos de las mujeres ya está contemplado en un marco normativo, dijo que las legisladoras son receptivas a las propuestas y la intención de trabajar en conjunto.

Finalmente, la **diputada Gabriela Cisneros**, secretaria de la comisión, propuso conformar una agenda legislativa entre asociaciones civiles, instituciones y avanzar en diversos rubros. En tanto que, la **diputada Teresita Valentín**, secretaria de la comisión, respaldó la propuesta de empujar en conjunto el trabajo interinstitucional para conocer de los resultados de las instituciones, concluyo el boletín.